



ACUERDO DEL SECRETARIO GENERAL

En cumplimiento de lo establecido en la norma cuarta del concurso de méritos convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 21 de abril de 2016 para la provisión de cuatro puestos de trabajo de Auxiliar N-18 en los órganos técnicos del Consejo, entre funcionarios del subgrupo C2 de las Administraciones Públicas y funcionarios pertenecientes al Cuerpo o escala de Tramitación Procesal y Administrativa o al cuerpo o escala de auxilio judicial de la Administración de Justicia, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 101 de fecha 27 de abril de 2016, y teniendo en cuenta la propuesta de la Junta de Personal de 6 de mayo de 2016, se nombra a Rosina López Lobo, como Vocal titular de la Comisión de Valoración del mencionado concurso y a maría Eugenia Guijarro Cuellar como Vocal suplente, dándose publicidad del presente acuerdo en el apartado "Empleo Público" de la página web www.poderjudicial.es del Consejo.

Madrid, 06 de mayo de 2016
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Joaquín Vives de la Cortada Ferrer-Calbetó